

## ACTA 5/2020

En Sevilla, a las 18:00 horas del día 29 de julio de 2020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CRISANTO J. CALMARZA BANDERA..... PRESIDENTE  
D. AMPARO VALDEMORO GORDILLO..... VOCAL  
D<sup>a</sup> ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

### ORDEN DEL DÍA:

#### PUNTO UNICO: REVISIÓN DE LAS IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Constituyendo el objeto de la reunión la proclamación de la relación de candidatos a la elección de miembros de la Asamblea General, por circunscripción única y estamento.

No constando impugnación alguna a las candidaturas presentadas a miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 11 de marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Considerando que el número de candidaturas presentadas en el estamento de Clubes y entidades deportivas es inferior al número de miembros establecido en ese estamento, para la asamblea de la Federación Andaluza de Piragüismo, y que el art. 19.2 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016, que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas establece que no será

precisa la votación efectiva cuando concurren un número de aspirantes igual o inferior al de plazas a cubrir para el estamento, esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes,

## ACUERDOS

**1. Proclamar definitivamente como miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Piragüismo por el estamento de Clubes o Entidades Deportivas, sin necesidad de votación, a los siguientes:**

### ESTAMENTO CLUBES

C.D. ABEDUL  
C.D. KAYAK TORNEO  
C.D. NÁUTICO PUNTA UMBRÍA  
C.D. PIRAGÜISMO ALGECIRAS  
C.D. PIRAGÜISMO ARCOS  
C.D. PIRAGÜISMO CHICLANA  
C.D. PIRAGÜISMO TARTESSOS HUELVA  
CLUB ACTIVIDADES NÁUTICAS ESLORA  
CLUB DE PIRAGÜISMO SAN FERNANDO  
CLUB NÁUTICO ALCÁZAR  
CLUB NÁUTICO SEVILLA  
CLUB PIRAGÜISMO TRIANA  
CLUB SEVILLANO DE PIRAGÜISMO  
REAL CÍRCULO DE LABRADORES  
REAL CLUB MARÍTIMO DE HUELVA  
REAL CLUB NÁUTICO PUERTO DE SANTA MARÍA  
S.D. CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE SEVILLA

**2. Proclamar provisionalmente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Piragüismo, por estamentos y circunscripción electoral única, a los siguientes:**

### **ESTAMENTO ÁRBITROS**

BARRIOS SÁNCHEZ-ROMERO PEDRO PABLO  
MARTÍNEZ ÁLVAREZ MANUEL  
MEDEL MOY JAIME  
ORIHUELA OLMEDO ELVIRA  
PÉREZ SANJUÁN FRANCISCO JAVIER  
RODRÍGUEZ DÍAZ MIGUEL ÁNGEL  
VEGA DÍAZ LUIS FERNANDO  
ZAFRA ROSA ARACELI

### **ESTAMENTO DEPORTISTAS**

AGULLÓ VERDUZCO JULIA INMACULADA  
ALONSO SOBRADO ALBERTO  
CARMONA JURADO ANTONIO  
CEBALLOS GARCÍA MARÍA ISABEL  
DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ ÁNGEL  
GÓMEZ ORELLANA ANTONIO JOSÉ  
GONZÁLEZ DE HARO JOAQUÍN  
GONZÁLEZ VÉLEZ SALGUERO JOSÉ ANTONIO  
GRUEIRO HERMIDA MIGUEL  
LEAL TRUJILLO FRANCISCO  
MARTÍNEZ ESTÉVEZ DAVID  
MORENO CORDERO PABLO  
PALACIOS CAMACHO JUAN ANDRÉS  
RODRÍGUEZ FLOR JUAN ANTONIO

### **ESTAMENTO TÉCNICOS**

ALONSO ZAFRA ALBERTO  
BARBA IBAÑEZ MIGUEL ÁNGEL  
BARRIOS PERLES PEDRO PABLO  
BEY GARCÍA MARÍA DE LA PAZ FRANCISCA  
BUCHTA MOHAMED FOAD  
BUZÓN BARBA JESÚS ALEJANDRO  
LAMONERA VIERA PEDRO  
LARA CABALLOS CARLOS

MARTÍN SANTOS NATALIA  
VARELA DÍAZ EDUARDO  
VELA ADAME MÁXIMO  
VILLA SANTOS ISAAC

**3. Publíquese la presente en la página web federativa.**

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

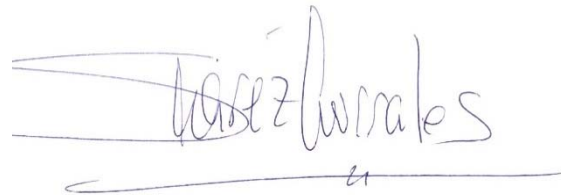
Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 18:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



Fdo: Crisanto J. Calmarza Bandera

LA SECRETARIA



Fdo: Rocío Suárez Corrales